



Universidad José Carlos Mariátegui

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0290-2025-CU-UJCM

Moquegua, 24 de marzo de 2025

VISTO:

El Oficio N° 0140-2025-R-UJCM, de fecha 20 de marzo de 2025, presentado por el Dr. Luis Delfín Bermejo Peralta, Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre designación de Jefe de la Unidad de Control Patrimonial, de esta Casa Superior de Estudios; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, el artículo 62 inciso m) del Estatuto de la Universidad José Carlos Mariátegui, establece como una de las atribuciones del Rector "Proponer al Consejo Universitario, la designación o remoción del Secretario General y del Director General de Administración, y de los responsables de las unidades de la Universidad";

Que, a través del Oficio N° 0140-2025-R-UJCM, de fecha 20 de marzo de 2025, el Dr. Luis Delfín Bermejo Peralta, Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, requiere a la Secretaria General, se considere como punto de Agenda de Consejo Universitario, la designación del Ing. Luis Angel Gutiérrez Davila, Personal Administrativo con Contrato Indeterminado, como Jefe de la Unidad de Control Patrimonial de esta Casa Superior de Estudios, a partir del 25 de marzo de 2025 al 30 de junio de 2025; y,

Que, en la Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, realizada en forma virtual, el día 24 de marzo de 2025, se puso a consideración de los señores consejeros, el pliego a tratar; y, previo análisis y debate, se acordó por unanimidad, designar, al Ing. Luis Angel Gutierrez Davila, Personal Administrativo con Contrato indeterminado, como Jefe de la Unidad de Control Patrimonial de la Universidad José Carlos Mariátegui, a partir del 25 de marzo de 2025 al 30 de junio de 2025; y,

Estando a la documentación sustentatoria, a lo acordado en Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, realizada en forma virtual, el día 24 de marzo de 2025, y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 58 del Estatuto de la Universidad, concordante con los artículos 58° y 59° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, y demás normas vigentes.

SE RESUELVE:

Artículo Único. – DESIGNAR, al Ing. Luis Angel Gutierrez Davila, Personal Administrativo con Contrato indeterminado, como Jefe de la Unidad de Control Patrimonial de la Universidad José Carlos Mariátegui, a partir del 25 de marzo de 2025 al 30 de junio de 2025; de conformidad a lo acordado en Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, realizada en forma virtual, el día 24 de marzo de 2025, a los considerandos y a la documentación que en un (01) folio útil, forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

Dr. LUIS DELFIN BERMEJO PERALTA
RECTOR



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

LIC. DELIA MARIA MIRANDA CASQUINA
SECRETARIA GENERAL

SGUJCM
DISTRIBUCIÓN
• RECTORADO
• V. R. ACADÉMICO
• V. R. INVESTIGACIÓN
• DGA
• FACS
• UPLA
• U RR. HH.
• UEF
• UAL
• UCP
• UTIC
• ING. LUIS ANGEL GUTIERREZ DAVILA
C.C. ARCHIVO



Universidad José Carlos Mariátegui

RECTORADO

APV. Nueva Cuchumbaya s/n - Campus San Antonio
Correo: rectorado@ujcm.edu.pe
Celular: 953502287
www.ujcm.edu.pe

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Moquegua, 20 de marzo de 2025

OFICIO N° 0140-2025-R-UJCM

Señora

LIC. DELIA MARIA MIRANDA CASQUINA

SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Presente.-

ASUNTO : DESIGNAR JEFE DE LA UNIDAD DE PATRIMONIO

Me dirijo a usted para saludarlo muy cordialmente y al mismo tiempo solicitarle que, se considere en Agenda de Consejo Universitario; **designar como jefe de la Unidad de Control Patrimonial, al Ing. Luis Ángel Gutiérrez Dávila – Personal Administrativo con Contrato Indeterminado, a partir del 25 de marzo al 30 de junio 2025.**

Sin otro en particular, hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

Dr. LUIS DELFIN BERMEJO PERALTA
RECTOR